

Sistema de Alerta de Emergencia (EAS)

El Sistema de Alerta de Emergencia es un sistema de advertencia público y nacional que suelen utilizar las autoridades estatales y locales para ofrecer información de emergencia importante, por televisión y radio, a las comunidades afectadas. Por ejemplo, las alertas meteorológicas o las alertas AMBER (sobre niños extraviados).

Los participantes en el Sistema de Alerta de Emergencia (estaciones de transmisión de radio y televisión, sistemas de cable, proveedores de servicios satelitales de radio y televisión) ofrecen alertas estatales y locales de manera voluntaria, pero están obligados a transmitir las alertas presidenciales, ya que estas permiten que el Presidente se dirija al público durante una emergencia nacional.

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA, por sus siglas en inglés) y la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission, FCC, por sus siglas en inglés) trabajan de manera colaborativa para mantener el Sistema de Alerta de Emergencia y la Alerta de Emergencia Móvil (fcc.gov/public-safety-and-homeland-security/policy-and-licensing-division/alerting/general/wireless, en inglés), que son los dos componentes principales del sistema nacional de advertencias públicas.

Las autoridades federales, estatales y locales, calificadas para ello, generan las alertas que se transmiten a través de dicho sistema.

La mayoría de las alertas del Sistema de Alerta de Emergencia (EAS) se originan en el servicio meteorológico nacional (National Weather Service, weather.gov, en inglés) en respuesta a fenómenos meteorológicos severos, pero un creciente número de alertas son enviadas también por las autoridades estatales, locales, territoriales y tribales mediante el Sistema Integrado de Alertas y Avisos Públicos (Integrated Public Alert & Warning System, IPAWS, por sus siglas en inglés) (fema.gov/es/emergency-managers/practitioners/integrated-public-alert-warning-system).

La agencia FEMA es responsable de la activación y de las pruebas, a nivel nacional, del Sistema de Alerta de Emergencia.

¿Cuál es el rol de la FCC en el Sistema de Alerta de Emergencia?

La FCC establece las normas de rendimiento de los participantes en el Sistema de Alerta de Emergencia, y los procedimientos que estos deben seguir cuando se activa el sistema, además de las exigencias que se deben respetar cuando se realizan pruebas. La FCC no origina ni transmite las alertas.



Centro de la FCC para atención al consumidor

Para obtener más información sobre asuntos del consumidor, visite el centro de la FCC para atención al consumidor (*FCC's Consumer Help Center*) en fcc.gov/consumers (en inglés).

Formatos alternativos

Para pedir este artículo en formatos alternativos - Braille, letra grande, documento Word o de texto o en audio – escribanos o llámenos a la dirección o teléfono al pie de página o envíenos un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Última edición: 19 de octubre de 2023